

XV CONGRESO DE INVESTIGADORES EN ECONOMÍA SOCIAL
**“Las cooperativas y la Economía Social en un entorno de
recuperación económica”**

25 y 26 de septiembre de 2014
Santander

CIRIEC-España
Gobierno de Cantabria

**PROPUESTAS DE
COMUNICACIONES**

Los próximos días 25 y 26 de septiembre de 2014 se celebrará el XV Congreso de Investigadores en Economía Social en Santander.

El tema general de este Congreso es “Las cooperativas y la Economía Social en un entorno de recuperación económica”.

Se invita a todos los investigadores a que envíen sus trabajos científicos, teóricos y empíricos, a cualquiera de las áreas que se proponen a continuación.

También se contempla la presentación de comunicaciones docentes en un taller específico, donde se presentarán preferentemente innovaciones en la enseñanza de las materias de cooperativismo y economía social.

Para **Talleres Generales** (TG), comunicaciones versadas sobre:

- La Economía Social en un entorno de recuperación económica
- Evaluación del impacto social y económico de la economía social y de las empresas sociales
- Economía Social, competitividad, innovación y sostenibilidad
- La Economía Social en Cantabria y en España
- La resiliencia económica del cooperativismo y de la Economía Social y Solidaria ante las crisis económica, financiera y patrimonial
- Gobierno cooperativo y democracia económica
- La economía social como factor de desarrollo local y de creación de empleo

Los Temas seleccionados para los **Talleres Temáticos** son los siguientes:

T-1. Impacto económico y social de la economía social

T-2. La Economía Social en la era de la Sociedad en Red

- T-3. Incidencia de las entidades de economía social en los sectores asistencial, social y sanitario
- T-4. Las cooperativas agrarias instrumentos adecuados para la recuperación socioeconómica de las zonas rurales
- T-5. La iniciativa emprendedora en Economía Social
- T-6. La Economía del Bien Común: una propuesta innovadora para medir el éxito de las organizaciones y orientarlas hacia el beneficio social
- T-7. Rendición de cuentas sobre responsabilidad social cooperativa: aprendiendo de las buenas prácticas
- T-8. Sector Público y Economía Social: interconexiones presupuestarias
- T-9. Modelos de Empresas Sociales, una nueva realidad en la Economía Social
- T-10. Nuevos modelos de integración y gobierno de los grupos cooperativos alimentarios
- T-11. La fiscalidad de las cooperativas: cambios en tiempos de crisis
- T-12. Dirección Estratégica de Empresas Cooperativas y de la Economía Social
- T-13. La reforma de la ley de sociedades laborales
- T-14. La participación de la Economía Social en los servicios de bienestar social
- T-15. Voluntariado y cohesión social
- T-16. Organization and Governance in Social Economy Enterprises

En Anexo se contextualizan estos Talleres temáticos.

Taller de Comunicaciones Docentes

Se aceptarán comunicaciones versadas sobre la enseñanza de la economía social y el cooperativismo. Se contemplan desde los proyectos de innovación docente, metodologías de enseñanza, materiales docentes, presencia de la economía social en las nuevas enseñanzas de grado y postgrado, presentación de diplomas, inclusión de las TIC en este tipo de enseñanza, entre otras. Para este Taller se aceptará un máximo de una comunicación por autor.

Taller de Tesis Doctorales en fase de elaboración

Para aquellos doctorandos en fase avanzada de elaboración de su tesis doctoral se habilitará un Taller al objeto de discutirla con investigadores más veteranos. El proyecto de tesis podrá ser objeto de una comunicación.

COMUNICACIONES

Se aceptarán comunicaciones, aún en el caso de no poder asistir a las jornadas. Se emitirá certificado de presentación de comunicación únicamente a aquellas personas debidamente inscritas. Al menos uno de los autores de las comunicaciones debe estar debidamente inscrito. Un autor no podrá presentar más de dos comunicaciones.

Resúmenes: serán de 2 páginas, incluyendo bibliografía. Se aceptarán propuestas hasta el **25 de mayo**.

Textos completos de las comunicaciones: se aceptarán hasta el **28 de julio de 2014**.

Su extensión deberá ser de entre 15 y 25 páginas, formato DIN A4, interlineado simple, letra arial 11, incluyendo resumen, 4 a 8 palabras clave y bibliografía. Los autores de las comunicaciones deberán indicar si desean que éstas sean evaluadas al objeto de ser publicadas en las revistas Ciriec-España, revista de economía pública, social y cooperativa, Ciriec-España, revista jurídica de economía social y cooperativa (ver instrucciones en www.ciriec-revistaeconomia.es) o Revista de estudios cooperativos.

Tanto los resúmenes como los textos completos de las comunicaciones serán evaluados por el comité científico del XV Congreso, asesorado de un comité de evaluación. Durante la primera quincena del mes de junio los autores recibirán notificación de aceptación o rechazo de su propuesta de comunicación.

Los Resúmenes y las Comunicaciones han de remitirse a la Secretaría del XV Congreso por correo electrónico: ciriec@uv.es

indicando en Asunto: XV CONGRESO CIRIEC – RESUMEN/COMUNIC. – Taller - Apellidos, Nombre –

ejemplo: XV CONGRESO CIRIEC – RESUMEN – T4 - Garrido Velázquez, María.

Publicación de las comunicaciones

Todas las comunicaciones aceptadas serán publicadas en CD con ISBN editado por Ciriec-España. Además, las comunicaciones podrán ser remitidas a los Consejos de Redacción de las revistas *CIRIEC-España revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* y la *Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa* para su eventual publicación en forma de artículos, como ha venido realizándose en ediciones anteriores de las Jornadas.

Se otorgarán 2 Premios a las 2 mejores comunicaciones presentadas por investigadores doctores y no doctores, menores de 35 años.

Se otorgarán también 2 Premios a las 2 mejores tesis doctorales versadas sobre Economía Social defendidas en los últimos 5 años hasta mayo de 2014.

Este XV Congreso cuenta además con el patrocinio del Gobierno de Cantabria y la colaboración de la Red Enuies, Red Española Interuniversitaria de Institutos y Centros de Investigación en Economía Social.

Fdo. El Comité Científico del XV Congreso

Más información en:

www.ciriec.es

CIRIEC-España

Universitat de València. Facultad de Economía. Av de los Naranjos s/n. Despacho 2P21. 46022 – Valencia (España)

Tlf: 96 382 84 89 / 96 356 22 48 Fax: 96 382 84 92

Anexo. Contextualización de los Talleres temáticos

TALLER 1. Impacto económico y social de la economía social

La Economía Social, según diferentes estudios, asume funciones de cohesión social y territorial, de redistribución de la renta, entre otras. En los diferentes momentos de bonanza y de crisis del ciclo económico las entidades de la Economía Social han dado respuestas a las necesidades de las personas. En la actual crisis, se abren retos nuevos para este sector dada la dureza de la situación. Es necesario elaborar reflexiones tanto para contrastar el impacto económico y social de la Economía Social ante esta nueva situación como para aportar líneas de desarrollo que supongan un mayor impacto del sector dirigidas tanto a políticas públicas como a las propias entidades de la Economía Social en los diferentes sectores de actividad

TALLER 2. La Economía Social en la era de la Sociedad en Red

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones ha generado grandes cambios socioeconómicos dando lugar a la denominada Sociedad en Red. En esta nueva forma de organización la mayoría de las personas se encuentran conectadas a redes de información estructuradas en torno a Internet, donde se expresan y comparten conocimientos, intereses, valores, necesidades, etc., que condicionan la realidad en la que vivimos.

En el ámbito empresarial, esta realidad constituye un marco donde se establecen nuevas formas de comunicación, se crean nuevos productos o se desarrollan nuevos modelos de negocios. Por ello, en este taller serán bienvenidos todos aquellos trabajos que relacionen el uso de las TIC basadas en Internet con la gestión del conocimiento, los nuevos modelos de negocios y la mejora de la competitividad de las empresas de la Economía Social.

TALLER 3. Incidencia de las entidades de economía social en los sectores asistencial, social y sanitario

Dentro del Título I de la CE, dedicado a los derechos y deberes fundamentales, el Capítulo III se ocupa de los principios rectores de la política social y económica. Sus arts. 39 a 52 delimitan las obligaciones de los poderes públicos en orden, entre otras cuestiones, a garantizar la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad, realizar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos, mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos y organizar y tutelar la salud pública.

Las comunicaciones del presente taller deben analizar la incidencia de las entidades de economía social en la prestación de los servicios públicos asistenciales, sociales y/o sanitarios, resaltando que se trata de entidades privadas que con dicha gestión, en lugar de perseguir un interés particular (o no sólo éste), pretenden el interés general. Interesa tanto la perspectiva española como la europea e internacional sobre esta materia.

TALLER 4. Las cooperativas agrarias instrumentos adecuados para la recuperación socioeconómica de las zonas rurales

Desde mediados del siglo pasado, especialmente en la década de los años sesenta, se produce un éxodo masivo del campo a la ciudad e incluso fuera de nuestras fronteras de jóvenes en búsqueda de nuevas oportunidades donde tener mejores condiciones de vida, dejando detrás a una población envejecida y a zonas en procesos de despoblamiento. En este periodo de tiempo el cooperativismo en general y las cooperativas agrarias en particular han estado sosteniendo no sólo la economía de estas zonas rurales sino también logrando retener a la población en condiciones de calidad. En los casi 10 últimos años de crisis económica, financiera así como crisis de confianza y de valores el sistema cooperativa ha dado señales de vitalidad, de confianza entre amplios sectores de la sociedad teniendo como valor añadido sus valores y principios de solidaridad, democracia y de cohesión social.

Es así como el “cooperativismo agroalimentario” es el mejor de los instrumentos de recuperación y reactivación económica y social del medio rural. Las manifestaciones de esta contribución quedan evidenciadas en la dinámica emprendida en los últimos 30 años las cooperativas agrarias de base han potenciado estructuras de segundo y tercer grado con la finalidad de pasar de la supervivencia y localismo a nuevas dimensiones empresariales como la apuesta por la innovación y por la creatividad en nuevos sistemas de producción así como en la búsqueda de nuevos mercados más allá de nuestras fronteras, una clara opción por la internacionalización. En definitiva, para lograr todo esto se requiere una nueva visión, nuevos horizontes, nuevos liderazgos, que asuman riesgos y pongan en marcha nuevas técnicas de gestión y dirección. Las cooperativas agrarias están en óptimas condiciones para asumir estos retos y contribuir a la recuperación socioeconómica de las zonas rurales.

La presentación de comunicaciones para este taller temático tiene que tener relación con los planteamientos del segundo párrafo o del conjunto de la contextualización.

TALLER 5. La iniciativa emprendedora en la economía social

En los últimos años, la orientación emprendedora ha sido objeto de estudio en la literatura de empresas, recibiendo una considerable atención conceptual y empírica. Se trata de una de las áreas de investigación donde más se ha desarrollado un cuerpo acumulativo de conocimientos.

La orientación emprendedora es el comportamiento que permite a la empresa ser innovadora, proactiva y capaz de asumir riesgos. Dicha orientación depende del grado en que la empresa favorezca el cambio y sea capaz de competir. Se trata, por lo tanto de la capacidad de la empresa para adoptar decisiones que le permitan ser pioneros en sus actuaciones, anticiparse a los deseos del mercado, capitalizando oportunidades de negocio, introduciendo nuevos productos y/o servicios antes que sus competidores, para lo cual debe comprometer recursos y capacidades en acciones audaces.

TALLER 6. La Economía del Bien Común: una propuesta innovadora para medir el éxito de las organizaciones y orientarlas hacia el beneficio social

La Economía del Bien Común es una propuesta de cambio social holística, en lo político, en lo económico y en la persona. Aspira a trasladar e incentivar los valores constitucionales al ámbito de las organizaciones de todo tipo (empresas,

ayuntamientos, municipios, universidades...) de tal forma que estén orientadas a la consecución del bien común y no del máximo beneficio monetario, fomentando las relaciones de cooperación en detrimento de la competitividad. Para ello se propone, el Balance del Bien Común como herramienta de medición del éxito en las organizaciones. Interesan comunicaciones que:

- Aporten fundamentación al modelo teórico
- Aporten fundamentación y adaptación del Balance del Bien Común a diferentes tipos de organizaciones: asociaciones, cooperativas, ONGs...
- Formas de incorporar la incentivación del bien común en nuestras legislaciones
- Emprendimiento desde la Economía del Bien Común
- Visualización de buenas prácticas en la aplicación de los valores de la Economía del bien Común en las organizaciones

TALLER 7. Rendición de cuentas sobre responsabilidad social cooperativa: aprendiendo de las buenas prácticas

La responsabilidad social de las empresas es un concepto que ha ido incorporándose al rol de la empresa, siendo especialmente las cooperativas y organizaciones de economía social quienes han encontrado en ese concepto una vía para introducir sus valores y principios específicos en la gestión. En todos estos años se ha dado una eclosión de propuestas de herramientas e instrumentos para medir y gestionar dicha responsabilidad social, como resultado de lo cual contamos en la actualidad con una amplia colección de indicadores propuestos para su implantación. En este momento, a pesar de la crisis, contamos con variados ejemplos de dicha implantación en las cooperativas y entidades de la economía social y solidaria y ya es hora de hacer un análisis de la utilidad práctica de dichas herramientas desde la perspectiva de sus destinatarios. Animamos a la presentación de análisis de experiencias reales, con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación, aprender de las prácticas más exitosas en la tarea y descubrir tendencias de futuro.

TALLER 8. Sector Público y Economía Social: interconexiones presupuestarias (subvenciones, ayudas y cláusulas sociales)

Se trata de vincular el sector público y el tercer sector a nivel económico y jurídico. Se pretenden en este taller comunicaciones de contenido económico y/o jurídico, con el objeto de aportar mejoras e ideas nuevas por parte de los investigadores en temas relacionados con vías de subvenciones, ayudas y cláusulas sociales.

TALLER 9. Modelos de Empresas Sociales, una nueva realidad en la Economía Social

Las Empresas Sociales han surgido como una herramienta prometedora para hacer frente a algunos de los actuales retos económicos, sociales y ambientales. Aunque en muchos casos sus fundamentos son los de la Economía Social, trabajos recientes subrayan las fronteras borrosas con otras realidades y la existencia de oportunidades en otros campos.

En este sentido, interesan comunicaciones que analicen los modelos que están emergiendo de Empresa Social, asociadas o no a la Economía Social, que permita comparar las realidades en que estas organizaciones se ubican y la forma en que se enfrentan a esos retos actuales.

TALLER 10. Nuevos modelos de integración y gobierno de los grupos cooperativos alimentarios

Los grandes grupos cooperativos alimentarios, y sobre todo los radicados en las economías más desarrolladas, han abordado en las últimas décadas estrategias de integración de diversa índole, gracias a las cuales han podido mantener una posición preponderante en un sector como el alimentario, en el que las economías emergentes, con un peso relevante en sus agriculturas, van ganando cuota de mercado.

Como consecuencia, la realidad y la tipología de nuestro cooperativismo alimentario es muy diferente a la que presentaba hace unas escasas décadas, conviviendo en este sector grupos cooperativos que han logrado mantener la forma cooperativa pura, con otros que han desarrollado modelos con los que han tratado de soslayar problemas como la necesidad de financiación, así como los derivados de la propia forma de gobierno cooperativa, denostada por algunos por poco ágil en la toma de decisiones. Este taller persigue, desde el estudio de los diferentes modelos implementados, analizar su factibilidad a la hora de dar respuesta a los problemas de las grandes cooperativas del sector alimentario y de sus socios.

TALLER 11. La fiscalidad de las cooperativas: cambios en tiempos de crisis

Ante la profunda crisis financiera existente en Europa, la reforma tributaria se plantea como una de las posibles soluciones para iniciar la recuperación. Este contexto cambiante puede afectar directamente a las cooperativas por lo que su alcance puede resultar determinante para la misma supervivencia de estas entidades. Las cooperativas disfrutaban en España de un régimen fiscal especial que no ha cambiado prácticamente en los últimos 24 años, pese a las modificaciones tributarias para al resto de entidades como bajadas en los tipos del Impuesto sobre Sociedades, entre otros, que al no afectar a la fiscalidad de las cooperativas, les han hecho perder paulatinamente el diferencial que marcaba la citada ley con respecto al resto de Entidades. Por ello cabe plantearse si es necesaria su reforma y en que sentido, teniendo en cuenta el contexto de cambio generalizado abierto por la crisis. Por otro lado, la existencia de una sola ley de Cooperativas de carácter estatal en 1990 se ha visto superada por la existencia actual de dieciséis leyes autonómicas, dado que esta competencia en materia sustantiva es autonómica. La interrelación entre ambos aspectos hace diverso el tratamiento fiscal aplicable. Este taller tiene por objeto analizar estos cambios, la aplicación práctica de la Ley y las propuestas de cambio necesarias de la legislación fiscal aplicable a cooperativas

TALLER 12. Dirección Estratégica de Empresas Cooperativas y de la Economía Social

En contextos de crisis económica y, en general, en situaciones de competencia de los mercados, las Empresas Cooperativas y de la Economía Social necesitan mejorar sus niveles de eficiencia y de eficacia. La Dirección Estratégica representa una metodología apropiada para tomar decisiones de manera racional y profesional, contribuyendo al éxito de las organizaciones. Esta metodología aporta herramientas de análisis estratégico válidas que facilitan la realización del diagnóstico estratégico, del diseño del sistema de objetivos, del diseño, evaluación y selección de estrategias y de la implementación de estrategias. Hay que aprender a formular e implementar estrategias de manera profesional.

TALLER 13. La reforma de la ley de sociedades laborales

Las sociedades laborales se regulan por una ley de 1997 que diseña un modelo particular de sociedad y un estatuto fiscal que lo promueva. Sin embargo, cómo se ha puesto de manifiesto por la doctrina y por los afectados, dicho modelo no responde en estos momentos a las necesidades de éstas empresas ni su marco fiscal específico aporta ventajas que promuevan su desarrollo. Esto es especialmente grave cuando se confía en que la sociedad laboral contribuya no sólo a evitar la destrucción de la actividad económica sino también a la creación de nuevos empleos y nuevas empresas.

Por ello recientemente el Ministerio de Trabajo ha tomado en consideración las continuas reclamaciones del sector en favor de un marco jurídico más adecuado. Se hace preciso por ello revisar en estos momentos las carencias del actual marco jurídico y proponer mejoras al respecto.

TALLER 14. La participación de la Economía Social en los servicios de bienestar social

La presión que ha ejercido la presente crisis económica sobre la oferta pública de los servicios de bienestar social ha hecho que el tema de la participación de la Economía Social en dichos servicios haya recobrado cierta centralidad en el debate. El objetivo de este taller es analizar el lugar que ocupa en distintos contextos la Economía Social en servicios relacionados con la educación, la sanidad, la vivienda, la garantía de renta o los servicios sociales, para intentar entrever su potencialidad de cara a futuro. La posibilidad de ir configurando sistemas público-cooperativos de bienestar es el eje central sobre el que pivotarán las contribuciones a este taller.

TALLER 15. Voluntariado y cohesión social

Los estudios y las estadísticas nos muestren que la sociedad española es una sociedad con unos niveles inferiores de voluntariado ¿cómo debemos interpretar estos resultados? ¿Son indicativos de una sociedad menos solidaria con nuestro entorno próximo y no tan próximo? ¿Qué condiciona los patrones de comportamiento de los españoles para que nos hagan menos participativos en actividades voluntarias que el resto de nuestros socios de la Unión Europea? ¿Qué normativa apoya al voluntariado? ¿Es reconocido y valorado para ser contratado y ocupar un puesto de trabajo?

Interesan comunicaciones que analicen:

- Las motivaciones de las personas para realizar trabajo voluntario. Los modelos económicos y los estudios empíricos llevados a cabo dan protagonismo a la hipótesis de consumo o la de inversión (Andreoni 1990; Menchik y Weisbrod 1987), también se encuentran estudios como el de Bruno y Fiorillo (2012), que intentan conciliar ambas motivaciones.
- El trabajo voluntario puede mejorar la cohesión social al proporcionar a las personas un medio alternativo de adquisición de las habilidades y experiencia que los hace más productivos. Puede proporcionar una señal a los empresarios de poseer una capacidad inobservable. Puede proporcionar acceso a redes informales de contactos que pueden ser útiles en las estrategias de búsqueda de empleo.



TALLER 16. Organization and Governance in Social Economy Enterprises

Grupo de trabajo dentro de la Comisión Científica de “Economía Social y Cooperativa” de CIRIEC-Internacional

COMITÉ CIENTÍFICO

José Barea Tejeiro, CIRIEC-España y Universidad Autónoma de Madrid
Rafael Chaves Avila, CIRIEC-España y Universidad de Valencia, Coordinador
Juan Fco Julià Igual, CIRIEC-España y Universidad Politécnica de Valencia
José Luis Monzón Campos, CIRIEC-España y Univ. de Valencia, Coordinador
Gabriel García Martínez, RedEnuies y Universidad Politécnica de Valencia
Rosalía Alfonso Sánchez, Universidad de Murcia
M^a del Mar Andreu, Universidad Politécnica de Cartagena
Narciso Arcas Lario, Universidad Politécnica de Cartagena
Baleren Bakaikoa Azurmendi, Universidad del País Vasco
Paloma Bel Durán, Universidad Complutense de Madrid
Judith Clifton, Universidad de Cantabria
Millán Díaz Foncea, Universidad de Zaragoza
Daniel Díaz Fuentes, Universidad de Cantabria
Beatriz Encinas Duval, Universidad Politécnica de Madrid
Enekoitz Etxezarreta Etxarri, Universidad del País Vasco
Gemma Fajardo García, Universidad de Valencia
Josefina Fernández Guadaño, Universidad Complutense de Madrid
Charo Gómez-Ávarez, Universidad de Sevilla
Felipe Hernández Perlina, Universidad de Castilla La-Mancha
Emma Juaneda, Universidad de Zaragoza
Michael Kopel, Universidad de Graz, Austria
M^a del Mar Marín Sánchez, Universidad Politécnica de Valencia
Carmen Marcuello Servós, Universidad de Zaragoza
Marco Marini, Universidad de Roma “La Sapienza”
Sonia Martín López, Universidad Complutense de Madrid
Francisco Martínez Segovia, Universidad Complutense de Madrid
Elena Meliá Martí, Universidad Politécnica de Valencia
Rafael Millán Calenti, Universidad de Santiago de Compostela
Adoración Mozas Moral, Universidad de Jaén
Aitziber Mugarra Elorriaga, Universidad de Deusto
María Magnolia Pardo López, Universidad de Murcia
Carmen Rodríguez Morilla, Universidad de Sevilla
Agustín Romero Civera, Universidad Politécnica de Valencia
Francisco Salinas Ramos, Universidad Católica de Ávila
Beatriz Sánchez, Universidad Católica de Ávila
Joan Ramón Sanchís Palacio, Universidad de Valencia
M^a Isabel Saz Gil, Universidad de Zaragoza
Ricardo Server Izquierdo, Universidad Politécnica de Valencia

**CENTROS E INSTITUTOS MIEMBROS DE LA RED ENUIES
COLABORADORES EN LA SECCIÓN CIENTÍFICA DEL XV
CONGRESO**

Cátedra BANCAJA Jóvenes Emprendedores, Universidad Politécnica de Valencia
Cátedra CAJAMAR de Cooperativismo Agroalimentario, Univ. Politécnica de Cartagena
Cátedra de Economía Social, Universidad de Murcia
CECOOP, Universidad de Santiago de Compostela
CEGEA, Universidad Politécnica de Valencia
Centro de Formación Permanente Cooperativa - Universidad Politécnica de Madrid
Escuela de Estudios Cooperativos, Universidad Complutense de Madrid
GEIES, Universidad CEU San Pablo
GESES, Universidad de Zaragoza
GEZKI, Universidad del País Vasco
Instituto de Estudios Cooperativos, Universidad de Deusto
IUDESCOOP, Universidad de Valencia
RINEIS, Universidad de Zaragoza
Cátedra FUNDACIÓN LARES de Economía Social, Cooperativismo y Dependencia,
Universidad Católica de Ávila
Universidad de Jaén
Asociación Federal Española para el Fomento de la Economía del Bien Común